# "AÑO INTERNACIONAL DE LA LUZ Y LAS TECNOLOGIAS BASADAS EN LA LUZ" "2007 - 2016 DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU" "AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO LEY ORGANICA 27972 DEL 26-05-2003 LEY 8230 DEL 03-04-1936

## RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 132-2016-A/MPMN

Moquegua, 1 5 MAR. 2016

#### VISTO:

Lo dispuesto por la Alta Dirección, para que se emita resolución en la que se designa al Sub-Gerente de Estudios de Inversión Publica de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto; y,

### CONSIDERANDO:



Que, a mérito de lo estipulado en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, concordante con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; siendo el Alcalde su representante legal y máxima autoridad administrativa;

Que, mediante Resolucion de Alcaldia N° 0957-2015-A/MPMN, de fecha 26 de agosto del 2015, se designa al Ing. Freddy Javier Rojas Aguirre en el cargo de Sub-Gerente de Estudios de Inversión Publica bajo el régimen especial de contrato administrativo de servicios;



Que, en el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto se cuenta con la Sub-Gerencia de Estudios de Inversión Publica, como cargo de confianza, a tiempo completo y dedicación exclusiva y en el Cuadro para Asignación de Personal vigente se considera prevista como plaza de nivel F-2; por lo que la Alcaldia ha dispuesto dar por concluida la designación del Ing. Freddy Javier Rojas Aguirre en el cargo de Sub-Gerente de Estudios de Inversion Publica y la designación del Ing. Ruben Enrique Cosio Jiménez, profesional, hábil y disponible para el ejercicio de las funciones inherentes a dicho cargo, bajo el Régimen Especial Laboral del Contrato Administrativo de Servicios (CAS):



Que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3° del Decreto Legislativo N° 1057, modificado por la Ley N° 29849, el Contrato Administrativo de Servicios constituye una modalidad especial de contratación laboral, privativa del Estado; que se encuentra regulado por las normas en mención, no se encuentra sujeto a la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, al régimen laboral de la actividad privada ni a otras normas que regulan carreras administrativas especiales. Precisando la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29849 que, los funcionarios públicos de libre nombramiento y remoción, empleados de confianza y directivos superiores De Conformidad a lo previsto en el inciso a) del numeral 8.1 del artículo 8º de la Ley Nº 30372, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016; en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 17 del artículo 20º de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y visaciones;

#### **SE RESUELVE**:



ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, la designación al Ing. Freddy Javier Rojas Aguirre, en el cargo de Sub-Gerente de Estudios de Inversión Publica, Nivel F-2 de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, con efectividad del 11 de Marzo del 2016; dándole las gracias por los servicios prestados. Dejando sin efecto la Resolución de Alcaldia N° 0957-2015-A/MPMN



ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR, al Ing. RUBEN ENRIQUE COSIO JIMENEZ, en el cargo de Sub-Gerente de Estudios de Inversión Publica, Nivel F-2 de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, a partir del 14 de Marzo del 2016; comprendido en el Régimen Especial Laboral del Contrato Administrativo de Servicios, asumiendo el pago de sus servicios y demás beneficios con cargo al presupuesto institucional.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Personal y Bienestar Social la implementación de la presente Resolución. REMITIENDO copia a la Oficina de Tecnología al Información y Estadística para la publicación en el Portal Institucional, Órgano de Control Institucional y al Aérea de Escalafón de la Sub-Gerencia de Personal y Bienestar Social por duplicado, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

Dr. HUGO ISAIAS QUISPE MAMANI ALCALDE